CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
15 MAR 2023
RECIBIDO
Firma Hora 9:00 AM

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
17 MAR 2023
Recibido por Hora 12:46

Moción de Orden del Día N° 5782

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° literal b) y 84° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el paso del ciclón Yaku viene provocando durante los últimos días una serie de manifestaciones climatológicas que han golpeado, principalmente, a la zona norte del Perú. A la fecha se ha registrado huaicos de gran escala, intensas lluvias, gigantescas inundaciones y una abrumadora sensación de bochorno, han sido solo alguno de los efectos. No solo hay miles de damnificados y casas colapsadas, sino también más de medio centenar de fallecidos a nivel nacional.

Que, El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informó que la costa central del Perú presentaría lluvias de ligera a moderada intensidad. Este suceso se desarrollaría al menos hasta el 17 de marzo.

Que, el domingo 12 de marzo, el Poder Ejecutivo declaró en estado de emergencia por 60 días, a través del Decreto Supremo N° 035-2023-PC, distritos de Lima Metropolitana y el Callao; además, de los distritos de regiones de Lima Provincias, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Moquegua, Puno y Tacna.

Que, La influencia del ciclón Yaku también está impactando en la costa centro del país, y en los distritos de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos.

Que, el sábado 11 de marzo se informó sobre la caída de huaicos en diferentes partes del distrito de Sayán, provincia de Huaura, en la región Lima, debido a las fuertes lluvias que se registraron en las últimas horas. Según los medios de comunicación los huaicos ocurrieron en zonas como el kilómetro 43 de la carretera entre Huaura y Sayán, en el cruce de Andahuasi y en la zona de Chambara. Asimismo, se reportan otros huaicos en la misma zona de Sayán, pero en los sectores conocidos como Maní Alto y Santa Elvira.

Que, El Gobierno Regional de Lima informó que hasta la fecha hay más de 3 mil damnificados de las provincias de Yauyos, Huaral, Cañete, Cajatambo, Huarochirí, Barranca y Huaura, quienes han resultado perjudicados por los embates de la naturaleza.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
17 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 12:41

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023 .

Con acuerdo del Consejo Directivo,
se tramitó a la Presidencia
del Consejo de Ministros,
al Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento y
al Instituto Nacional de
Defensa Civil (INDECI).—

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, la gobernadora de la región Lima, Rosa Vásquez Cuadrado, señaló que el apoyo del Ejecutivo viene siendo insuficiente para atender a todas las zonas que ya han resultado afectadas. "Ahora tenemos problemas en Barranca, Paramonga, Supe y Pativilca", declaró a los medios de prensa. Asimismo, indicó que se requiere más ayuda humanitaria y la presencia de los ministerios para apoyar a la población. Informó que a causa de los deslizamientos no hay pase en Cajatambo y se están presentando problemas en Canta, además en Oyón se siguen activando las quebradas.

Que, según el del SENAMHI, advierte que las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos, de la región Lima, se encuentra en alerta roja ante las lluvias de moderada a extrema intensidad que podrían registrarse en las próximas 24 horas.

Que, está vigente la alerta por el incremento del caudal de los ríos Rímac, Chillón, y Huaura, y la posible activación de quebradas asociada a las lluvias pronosticadas para las siguientes 24 horas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Exhortar al Poder Ejecutivo a tomar acciones inmediatas y necesarias para la ejecución de medidas de excepción en favor de los damnificados de la región Lima ante la emergencia que viene atravesando, por peligro inminente ante huaicos, deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Segundo. – Expresar mi solidaridad y preocupación con los miles de damnificados por lluvias y huaicos que viene azotando las provincias de la región Lima. Confiando en la pronta recuperación de las zonas afectadas por los embates de la naturaleza.

Lima, 14 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2023 17:31:56-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3493-2022-2023-ADP-M/CR

Señor
ÓSCAR ENRIQUE GÓMEZ CASTRO
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Presidencia del Consejo de Ministros la Moción de Orden del Día 5782, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Vivian Olivos Martínez, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a tomar acciones inmediatas y necesarias para la ejecución de medidas de excepción en favor de los damnificados de la región Lima ante la emergencia que viene atravesando, por peligro inminente ante huaicos, deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05782: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3494-2022-2023-ADP-M/CR

Señora
MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES
Secretaria General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de La República 3361
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento la Moción de Orden del Día 5782, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Vivian Olivos Martínez, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a tomar acciones inmediatas y necesarias para la ejecución de medidas de excepción en favor de los damnificados de la región Lima ante la emergencia que viene atravesando, por peligro inminente ante huaicos, deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05782: 2022-2023

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3495-2022-2023-ADP-M/CR

Señor
CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
Calle 41 N° 894, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) la Moción de Orden del Día 5782, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Vivian Olivos Martínez, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo a tomar acciones inmediatas y necesarias para la ejecución de medidas de excepción en favor de los damnificados de la región Lima ante la emergencia que viene atravesando, por peligro inminente ante huaicos, deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 05782: 2022-2023